

N.º 2

América

1808

Exposición de Dignidades de Huallanca

1508

Alberca

1808

Año Minería 1808.

Expediente N. 17.

Elec.^o

Relativo a la eleccion a Diputados y Subditos ad
B. a Minas de Huallanca aprobada por la Sup.^a
en decreto de 3. de Febrero del Corriente año.

TH-AD1

CASA: 06

DOC: 226

FOL 4 (+ 2 escrituras)

1807

London

John

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. in relation to the above mentioned subject. I am sorry to hear that you are not well, and hope that you will soon be able to resume your usual avocations. I have not yet had time to write you more fully, but I will do so as soon as possible. I am, Sir, very respectfully,
 Your obedient servant,
 John

Copias. Deviendo celebrarse en la Diputación en Ferrión.
la acta, y votación en el Diputado, por sustitutos.
el día primero del próximo Enero; según lo prevenido
en el Código que la Vige. expresa que preceda en
el cumplimiento de sus deberes: Dios que a Am.
muchos años. Huallanca, Diciembre veinte,
y once de mil ochocientos siete: Señor Subd.º.
Entre Partido de Huamaliés = Aguamio, y Diez
veinte y nueve de mil ochocientos siete: Por.
Recebo; y Excmo. D. Challeme entendiéndose en
la Reaudar. en M. Ferrión. D. Baltasar
Pacheco, Adm.º de Curios. El M.º D. Ulmar de
Huallanca, quien auctórico con la Comisión ne-
cesaria, precedida la junta, y elección en Di-
putado, y por sustitutos, que debe hacerse en el
día primero del próximo Enero en el M.º de
y celebrada la diligencia, con arreglo a la ex-
ordenanza de Ulmar, mediante Cuentra con el es-
pediente original, para dar el Curso q. Corres-
ponde; así lo proveyó y o. el Subdeleg. auctuando
con testig. afalta de Ceruano. Miguel de Tra-
roqui. Fructuoso Andrés: Huallanca y
primero de Enero de mil ochocientos siete =
Por Recebo, y aceptada la presente Comisión
y para cumplimiento, parere y mediante m.º
este expediente a la Diputación para que
preceda a celebrarse la votación que prescri-
ben las m.º ordenanzas: Baltasar Pacheco =
Entre M.º Har.º de Huallanca, Partido de
Huamaliés en el día veintidós de enero
confirmado los señores de la Diputación con-
la Comisión que me ha conferido el señor
D.º Miguel de Tarroqui, Jefe Subdelegado.
Entre el Partido, se congregaron los señores
Diputados, Coronel D.º Pedro Foré de Lerola.

proprietarios; e ynterino D^o Vicente Pedrero con los
sustitutos, y demás Sumarios de este V^o de
Mariento, se procedio a nombrar dose jures
Bocales (ademas de los empleados) con el titulo
de Vocales, y electores a efecto de evitar toda
Confusion, para que den sus votos, y sobre la
eleccion de un Diputado, y dos sustitutos, se
gun lo prevenido en M^o ordenanzas, y de
Comun Consentim^{to} nombraron los siguientes.
Al Teniente de Justicia D^o Ramon Hernandez.
Al Capitan D^o Juan Bautista Saona.
Al Alcaide D^o Diego Arregas. Al D^o Carlos
Beladguer. Al D^o Thomas Abellanca. Al D^o
Jose Comeraña Peiro. Al Ten^{te} D^o Jose
Ces y Surter. Al D^o Arnulmo Nobled. Al D^o
Juan Carlo Saona y Jauregui. Al D^o Xime-
negildo Marcon. Al Capitan D^o Fran. La-
bado. y Al D^o Vicente Maurel. Todos como-
cho es sumariada desta Territorial, y para
que con este firmaron con migo, los V^o de
empleados, y dose bocales, a falta de Cristiano
publico ni M^o: Baltasar Pacheco = Pedro
Jose de Loiola = Vicente Pedrero = Jose de Come-
raña = Pedro Abalor = Domingo puciada =
Juan Marcon = Pedro Mago Abello = Mamen-
Hernandez = Juan Bautista Saona = Diego
Arregas = Carlos Beladguer = Thomas Abellanca
Thomas Belched = Jose Ces y Surter = Arnulmo
Nobled = Juan Carlo Saona = Ximeneigildo
Marcon = Francisco Labado = Vicente Maurel =
Jura y ynterimamente se procedio a la votacion
por los empurados empleados, y bocales, quienes
en el acto subscribieron sus votos, uno por uno
en mesas separadas, exhibiendolos cada qual
por su orden, poniendolos en cantara, refuer-
sacando, y conociendolos, y sobre la
cada para Diputado, D^o Juan Bautista
Saona nueve votos, D^o Jose Comeraña

D.^o Maman Hernandez uno. D.^o Pedro Juan
red uno. D.^o Duenre Pedrero uno. D.^o Juan
Alarcon uno. y el otro D.^o Jose Camerano.
y en esta virtud quedo Reconocida por tal Dijo.
D.^o Juan Baup^{ta} Duenre: quien hizo el
Juram^{to}. acordum brado de fidelidad y el
obras Notam^{to}. en su empleo. Asimismo se
daron voto para sustituir a D.^o Carlos Be-
lasquez y D.^o Thomas Abellanedas, y que
daron Reconocida por tales sustitutos y para
que Corriere lo firmaron con mi go el Jued.
Comisionado = Pacheco = Loides = Duenre
Pedrera = Maman Hernandez = Jose de Come-
zanas = Francisco Lasado = Pedro Mago Abello =
Domingo Puciada = Juan Alarcon = Pedro
Abalad = Carlos Beladquez = Thomas Abe-
llanedas = Diego de Vega = Juan Castro-
Garcia = Hermenegildo Alarcon = Jose Co-
Anselmo Nobled = Duenre Martel =

Respecto a haverse evacuado ya la
votacion en Dijo. y sustit. segun se Copia
Certificada de este expediente para dia
con una la respectiva noticia al Sr. C. del Vir.
de Mexico el Reyno. por el proximo Correo.
y contra segunda al Sr. Subdeleg. para los
efectos que entimes oportunos. Huallanca
enera 3. de 1808.

Y Copia de su orig. asi lo Certificamos

Don Joaquin de Poyolay

Domingo Puciado Pedro Mago Abello

[Faint, illegible handwritten text on aged, stained paper]

34

Dirigimos a V. S. en copia cer-
tificada, la acta, y votacion, que ha
selebrado esta Curia, el dia
primero de Enero, con arreglo
a suertad M. Evidenanzad; para
que el Celo de V. S. reciba de parte
el Curo que Concorponda...

Dio sea Dios a V. S. m. a D. N. S.
Nanca y en. 20. de 1808.

José José de Solís

Domingo Laisado

Pedro Mago Abello

N. Del N. Tit. Tit. del ympouran re
Cuerpo de la Minerias - Lerma, y Abio

3 de 1808 -

Por recibido con el acta q. se acordó
para, y pase al Sr. Director q.

Calero
y

El Sr. D. J. A. M.

El Director ha visto la Acta de Dec.º expus. a Diputado y
Substituto del Real a Minas de Huarranca que se ha remitido
por la Dignidad, el que habiéndose practicado con arreglo a ordenancia
se remite V.S. elevada ala sup. para su aprobacion. Lima y
Febrero 3. de 1808 -

M. de Villalta

Lima Febrero 3 de 1808.

Y pase como pide el Sr. Director q.

Calero
y

by
do
ma
r

[Faint, illegible handwriting in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly obscured by fading and ink bleed-through.]

[Partial view of handwritten text from the adjacent page on the right, showing some characters and lines.]

Lima Febr 3 de 88.

El Exmo. Señor.

Apueben la acta q. se acompaña, y el Tribunal traslada alas superiores manos de V.E. devuelvan al V. el Expediente obrado p. la eleccion de officios de Dipu-
tad. y suplencia tado y substitutos de mineria del Asiento de
p. los rios conca Huastanca, en el q. se ha procedido conforme a ordenanza
pendiente. Q. to q. no enauestra embarazo p. q. sea la sup.
aprobacion de V.E.

Dios que a V.E. m. a. Lima Febrero 3 de 1808.

Ranga

El Exmo. Señor.

Antonio Alcazar

Gaspar de Alvarado

Pedro Mart. Baza

El Exmo. S. Virrey de los Reynos de Indias

Lima Febrero 4. de 1808.

Por recibido el Superior D.^{to} de su Excelencia y para su cumplimiento saquese de él y del Oficio que le ante sede copia certificada y dirijase con el que corresponde al D^o Diputaⁿ. Ferrator.¹ de Huallanca para su intelig.ⁿ y satisfag.ⁿ =

Albaniz Mista Barro

Andres Colter

London the 10th of June 1784

My dear Sir
I have the honor to receive your letter of the 7th inst. and am glad to hear that you are well. I am at present in the country and shall be in town on the 15th inst. I shall be glad to see you on that day if you are in town.

Yours truly
J. G. [Signature]

I am, Sir, your obedient servant
[Signature]

